



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Presidencia*

USHUAIA, 30 ABR. 2003

**VISTO** la nota presentada por el Legisladora Rita FLEITAS en su carácter de Presidenta de la Comisión N° 4 ; Y

**CONSIDERANDO**

Que en dicha nota informa que se ha programado para los días 2 y 3 de Mayo próximo en la ciudad de Río Grande, una reunión de dicha comisión a los efectos de dar tratamiento a los Asuntos Nros. 091/02 y 092/02 de los bloques M.P.F. y P.J. respectivamente, por lo que solicita se comisione al agente Juan Carlos MONTOYA como Secretario de la misma.

Que corresponde dictar las normas legales a los efectos de comisionar al agente mencionado, debiéndose liquidar los viáticos correspondientes y gastos de movilidad.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTA 1ª A/C DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.** COMISIONAR al Secretario de la Comisión N° 4 agente Juan Carlos MONTOYA a la ciudad Río Grande a efectos de brindar asistencia en la reunión de la Comisión N° 4 a llevarse a cabo los días 2 y 3 de Mayo próximo, de acuerdo a lo expresado en la nota presentada por la Legisladora Rita FLEITAS.

**ARTICULO 2º.** - LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos y reconocer los gastos que ocasione el traslado vía terrestre a la ciudad de Río Grande.

**ARTICULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTICULO 4º.-** REGISTRAR, Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

081703